

MENDOZA, 09 DIC 2013

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 27508/2013 en la que el Ing. Eduardo Daniel QUIROGA, solicita se otorgue el Aval Académico de esta Facultad al concurso “Animate al Desafío” para alumnos y aspirantes de las carreras de Ingeniería y Arquitectura;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado concurso ha sido consensuado con los Directores Generales de las carreras de Ingeniería Civil, Arquitectura y Ciencias Básicas.

Lo informado por Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos aprobado por este Cuerpo en sesión del día 22 de octubre del 2013

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el Aval Académico de esta Facultad al concurso “ANIMATE AL DESAFÍO” para alumnos y aspirantes de las carreras de Ingeniería y Arquitectura de esta Casa de Estudios..

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN-CD N° 332 / 13